

11042

11042



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de

D. DOMINGO DE BARBERA BONET, residente en Reus (Tarragona), por

UN RACOR PARA EL INFLADO DE LAS CAMARAS DE RUEDAS DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS SIMILARES, PROVISTO DE UN MUELLE ESPECIAL.

Inventor: D. Domingo de Barberá Bonet, de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado en 30 de abril de 1930.

Sabido es que en las bombas de mano que corrientemente se utilizan para inflar neumáticos de bicicletas, automóviles y vehículos similares, se alojan los racores que es indispensable utilizar para el inflado, pero ocurre con frecuencia que los orificios de las bombas son mayores o menores que el diámetro de los racores y, como consecuencia, estos no pueden alojarse debidamente en el lugar que se les destina, ya que para ello necesitarían que la base de su alojamiento fuese igual a la de su diámetro.

Para evitar el inconveniente referido, se ha ideado el racor que vamos a describir con ayuda de los dibujos que se acompañan.

El racor tiene un cabezal con forme de cabeza humana, que puede representar un chino, un indio, un negro, etc. Las orejas de esta cabeza están provistas de muelles por los cuales pueden ceder hacia el interior, según muestra también el dibujo, en el cual se indica con la letra A la oreja referida

5.

10.

15.

20.



25. provista de unos muelles D que sirven para que al entrar el racor dentro del agujero de la bomba de mano, para ser allí guardado, las orejas actúen de muelle, de modo que, al ser apretado el racor empujándole hacia el interior de su aposento, las orejas A frotan las paredes interiores de la bomba y, como consecuencia, ceden los muelles D y las orejas se cobijan en el interior de la cabeza, o sea en el hueco C, con lo cual el racor queda fuertemente sujeto dentro de su alojamiento, impidiéndose el que se salga.
30. El sistema de muelle referido se aplica en la descripción que antecede a las orejas de la cabeza humana del racor, pero igualmente puede aplicarse a la nariz o a cualquier parte saliente de la cabeza citada, pues de cualquier modo el dispositivo referido cumplirá el fin a que se le destina.
35. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente
- 40.

NOTA.

45. En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:
- 1ª.-Un racor caracterizado porque su cabezal adopta forma de cabeza humana, con orejas salientes que pueden moverse hacia dentro, por tener muelles, por virtud de los cuales ceden a impulsos de una presión exterior.
50. 2ª.-Un racor caracterizado por la reivindicación anterior y porque al entrar en el agujero interior de la bomba de mano, los referidos muelles u orejas ceden hacia dentro, y de este modo aunque las bombas de mano para inflar cámaras para neumáticos tengan orificios de diferentes diámetros para guardar los racores, éstos se introducen y encajan siempre bien en las referidas bombas.
55. 3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN RACOR PARA EL INFLADO DE LAS CÁMARAS DE RUEDAS DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS SIMILARES, PROVISTO DE UN MUELLE ESPECIAL."
60. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de dos páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.
- 65.

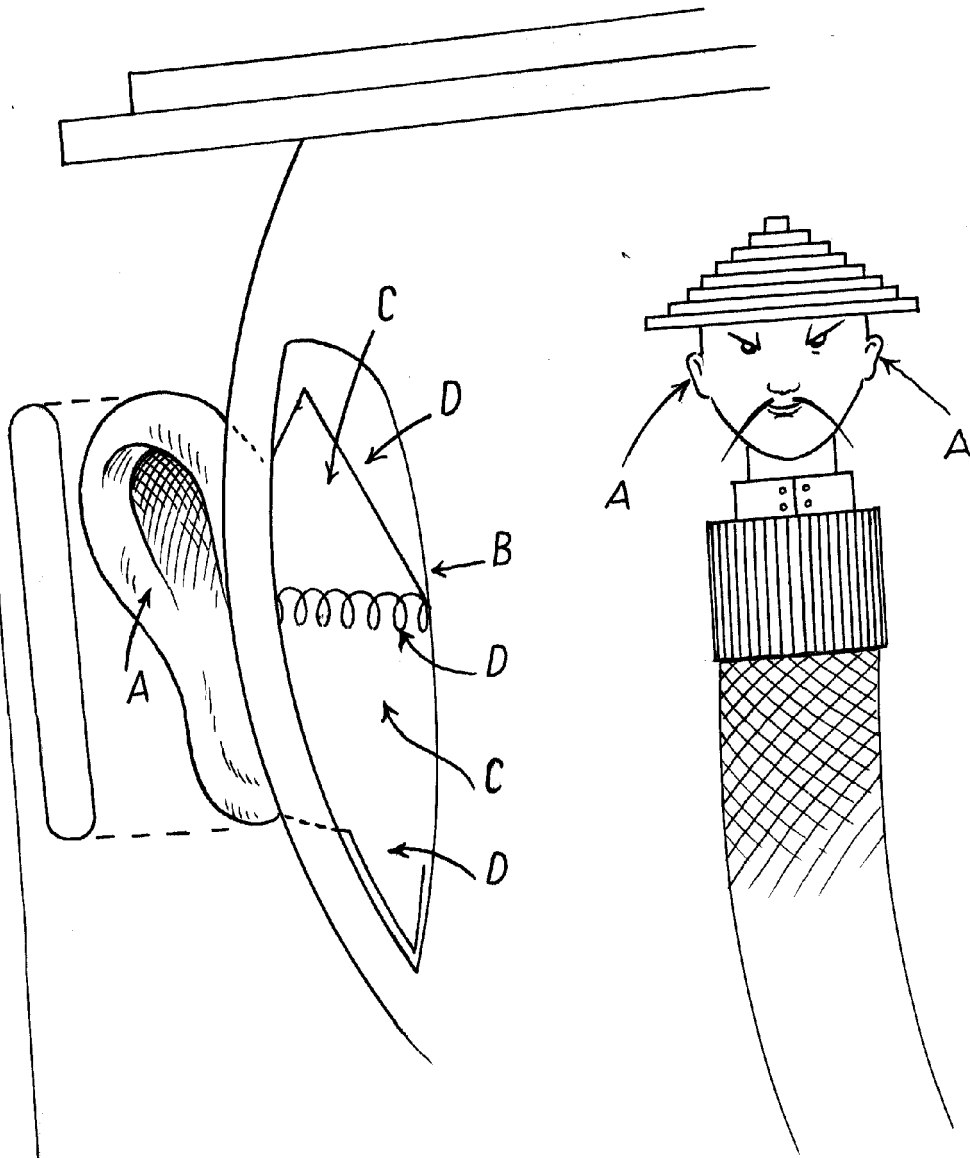
Madrid, 13 de enero de 1945.
Alfonso Ungria

Ungria

11042



1945



ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE Enero DE 1945

ALFONSO URRÍA